

Coerción

La coerción es el conjunto de instituciones y poderes colectivos con **la capacidad de someter por la fuerza a grupos que se oponen al Estado y a su funcionamiento** (concretado mediante las constituciones y otros documentos ligados al sistema legal).

Este elemento del Estado está muy relacionado con la soberanía, porque su existencia da sentido a que aparezca un sujeto soberano con autoridad real. El efecto de la coerción está presente incluso cuando nadie viola las normas, ya que la certeza de que los delitos y crímenes tendrán su correspondiente castigo ejerce su influencia siempre, incluso en la imaginación, la creación de expectativas y la toma de decisiones de las personas.

Y es que, si bien la autoridad moral puede dar cierto poder de influencia a líderes carismáticos o a organizaciones admiradas por muchos, muy poca gente estaría dispuesta a fiar la estabilidad de sus vidas y del entorno en el que se vive a personas que no tienen la capacidad para mantener el orden y defender al Estado y a sus pobladores de ataques a gran escala (invasiones y otros conflictos bélicos) y a pequeña escala (terrorismo, asesinatos, robos, etc.).